

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.161

Viernes 30 de Mayo de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2654357

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 30 DE MAYO DE 2025

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	937,37	1,0000
CORONA CHECA	42,80	21,9007
CORONA DANESA	143,02	6,5543
CORONA NORUEGA	92,66	10,1161
CORONA SUECA	98,21	9,5443
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	255,28	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	604,60	1,5504
DÓLAR CANADIENSE	679,25	1,3800
DÓLAR DE SINGAPUR	728,90	1,2860
DÓLAR NEOZELANDÉS	560,90	1,6712
EURO	1066,65	0,8788
FRANCO SUIZO	1140,08	0,8222
LIBRA ESTERLINA	1265,52	0,7407
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	269,42	3,4792
RINGGIT MALAYO	221,13	4,2390
RIYAL CATARÍ	257,20	3,6445
RIYAL SAUDÍ	249,97	3,7500
WON COREANO	0,68	1370,7300
YEN JAPONÉS	6,51	144,0100
YUAN	130,44	7,1860
ZLOTY POLACO	251,53	3,7266
DEG	1269,80	0,7382

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 29 de mayo de 2025.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2654357

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl